

**- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-**

PRESIDENTE DEL  
H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES  
SR. IGNACIO OLAGARAY

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente ***Pedido de informe sobre los fondos otorgados por el Ministerio de Turismo de la Nación.***

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

*Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén*

*Concejala del H.C.D*

*Potrero de los Funes*

---

Potrero de los Funes, 1 de julio de 2025

**PEDIDO DE INFORME SOBRE  
“FONDOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE TURISMO DE  
LA NACION”**

**VISTO:**

Que el ejecutivo Municipal a través de la Secretaria de Turismo accedió a participar de la convocatoria en el marco del Programa “Promover Turismo Argentina” y;

**CONSIDERANDO:**

Que la secretaria de Turismo accedió a la categoría de Promoción digital del destino de campañas de comunicación digital destinada a posicionar los atractivos del destino turístico entre los turistas nacionales, con el apoyo económico de \$8.000.000, a travez de la la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la

**- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-**

Nación, a través de la Subsecretaría de Turismo, remitió en el marco del Programa "Promover Turismo Argentina".

Que dicho monto se destinó con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica, la promoción y la comunicación digital, fortaleciendo de esta manera su oferta turística.

Que por el Concejo Deliberante no ha pasado ningún proyecto redactando la ejecución de dicho monto recibido.

**POR TODO ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO  
DE INFORME**

**Que el Ejecutivo Municipal conteste los siguientes puntos**

- 1) Presentar al Concejo Deliberante el proyecto de ejecución de los fondos otorgados por la Secretaría de Turismo de la Nación.
- 2) Remitir al Concejo Deliberante los comprobantes de pagos, compra y contrataciones que ha realizado.
- 3) Remitir al Concejo Deliberante si se ha ejecutado en su totalidad el monto asignado de ocho millones de pesos (\$8.000.000).

**Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta  
Concejala - Potrero de los Funes**



<https://www.argentina.gob.ar/promover-turismo#57>

